

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10129** *Resolución de 25 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 75, de 21 de abril de 2017, se publicaron las bases y convocatoria de oposición, turno libre, de

Cuatro plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Asimismo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 147, de 2 de agosto de 2017, se publicó la corrección de errores de las mismas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 161, de 23 de agosto de 2017, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Estepona, 25 de agosto de 2017.—El Alcalde, José María García Urbano.